

FRANCIA

PACTO DE RESPONSABILIDAD: HACIA UN COMPROMISO SOCIAL HISTÓRICO

El presidente de la República ha definido, durante su conferencia de prensa de 21 de enero 2014, los objetivos y el calendario -muy apretado según sus propias palabras-, de implementación del pacto de responsabilidad. También puntualizó los detalles, particularmente en cuanto a las contrapartidas que se esperan por parte de las empresas. A finales de enero, el Primer ministro recibirá a los interlocutores sociales.

El Pacto de responsabilidad tiene un principio simple: es disminuir las cargas de las empresas, reducir las limitaciones que pesan sobre sus actividades, y permitir más contrataciones y más diálogo social. François Hollande

Desde hace 18 meses, la acción del Gobierno de Jean-Marc Ayrault permitió dar un "frenazo" al aumento de los déficits: déficit de las cuentas públicas y déficit de la balanza comercial. Aunque los primeros resultados se pueden apreciar ya, conviene, según el presidente de la República, "abrir una nueva etapa", "acelerar, profundizar".

En el momento de la felicitación a los franceses el 31 de diciembre pasado, François Hollande propuso un pacto de responsabilidad "porque ha llegado el momento de zanjar el principal problema de Francia: su producción. Debemos producir más, producir mejor. Hay que actuar pues sobre la oferta", explicó el martes 14 de enero.

Este pacto cuenta con 4 misiones:

La prosecución de la reducción del coste del trabajo

Ya iniciada con el Crédito fiscal, competitividad, empleo (CICE)-, que en 2014 va a permitir la disminución de la masa salarial en un 4 %, y en un 6 % el año próximo. El nuevo objetivo fijado por el presidente, es "el final de las cuotas familiares, de aquí a 2017, para las empresas y los trabajadores independientes. Esto representa una carga de 30 mil millones de euros que dará margen a las empresas. La discusión tratará pues sobre el futuro del CICE (cómo puede inscribirse en este proceso), y sobre el modo de financiación de la protección social.

La planificación y modernización de la fiscalidad

Sobre las sociedades, y la disminución del número de tasas "con dos exigencias: la inversión y el empleo". El objetivo afirmado es el de ofrecer más visibilidad a las empresas, con una trayectoria clara de deducciones obligatorias hasta 2017.

La simplificación

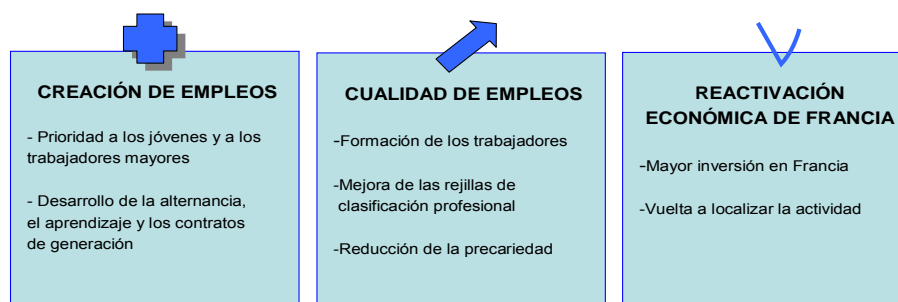
Mediante la reducción de las normas y procedimientos inútiles y costosos.

Las contrapartidas:

Según anunció François Hollande el 14 de enero, éstas "serán definidas a escala nacional y por sectores profesionales", puntualizando que se va a crear un "Observatorio de las contrapartidas", al que se asociará el Parlamento francés. En el momento de su felicitación navideña a los actores de la economía y el empleo, el 21 de enero, el presidente de la República especificó los objetivos de estas contrapartidas, hablando de un verdadero compromiso de las empresas con la

creación de puestos de trabajo, la calidad de los empleos y la reactivación económica de Francia.

CONTRAPARTIDAS DEL PACTO DE RESPONSABILIDAD: LOS COMPROMISOS DE LAS EMPRESAS



Anualmente: evaluación de la aplicación de las contrapartidas.

Creación de un **Observatorio** de las contrapartidas, presidido por el Primer ministro.

El pacto de responsabilidad es " un gran compromiso social " basado en la concertación.

"Implica a todas las partes interesadas: el Estado, las colectividades locales y, por supuesto, los interlocutores sociales ", añadió el presidente de la República.

Un calendario "denso y apretado"

Antes del fin de mes me reuniré con los interlocutores sociales para trabajar sobre la implementación del Pacto de responsabilidad. Jean-Marc Ayrault

"El Gobierno se va a poner inmediatamente a trabajar para implantar este pacto", reaccionó rápidamente el Primer ministro al término de la conferencia de prensa del presidente.

El calendario, tal y como lo ha anunciado François Hollande, va a ser "denso y apretado":

- El 21 de enero, el presidente de la República se dirigirá a la totalidad de los actores económicos y del empleo para lanzar oficialmente el pacto y sus misiones.
- A partir del 27 de enero los interlocutores sociales serán recibidos por el Primer ministro y los ministros afectados. Después, Jean-Marc Ayrault lanzará, sobre la marcha, el Congreso sobre la Fiscalidad de las empresas.
- El Alto Consejo de la financiación de la protección social entregará un primer informe a final de febrero.
- En abril, el Gobierno lanzará un segundo tren de medidas de simplificación.

Todas estas discusiones proseguirán y concluirán durante la 3ª Gran Conferencia Social. Los compromisos del pacto y las modalidades de seguimiento de las contrapartidas serán formalizados en un documento. El Gobierno comprometerá su responsabilidad ante la Asamblea Nacional sobre este texto.

En otoño próximo se votará una ley de programación de las finanzas públicas y sociales para el período 2015-2017, que estará en coherencia con lo que se decidida en el ámbito del Pacto de responsabilidad, pero también con la reforma de la fiscalidad de los hogares, a la que se ha comprometido el Primer ministro, " porque todo esto forma un bloque ", según especifica el presidente.

"El presidente demuestra valentía y audacia proponiendo un compromiso que en ciertos aspectos es histórico", estima por su parte Jean-Marc Ayrault. "Ha optado por hablar claro sobre la situación de Francia, sobre nuestras ventajas y nuestras debilidades. Ventajas tenemos, somos un gran país, nos podemos reformar y lo hemos demostrado. Pero, al mismo tiempo, tenemos debilidades: la competitividad, la capacidad de las empresas para invertir, la batalla por el empleo que debemos conseguir absolutamente."

Se deben ahorrar 50 mil millones suplementarios para salvar el modelo social y financiar las prioridades de la juventud

Sí, es posible reducir el gasto público preservando, al mismo tiempo, el modelo francés. Jean-Marc Ayrault

El presidente de la República reafirmó el martes, 14 de enero, su voluntad de reducir todavía más el gasto público. Por primera vez, en 2014 se van a ahorrar 15 mil millones de euros, y entre 2015 y 2017, se ahorrarán 50 mil millones suplementarios." Es mucho, esto no se ha hecho nunca... Todos los gastos, todas políticas, todas estructuras estarán afectadas".

¿Por qué se debe reducir el gasto público?

Según afirma el presidente Hollande, primero, "porque es la condición previa a toda bajada de impuestos, y porque es la condición para realizar este Pacto de responsabilidad, que no traducirse por el traspaso de las cargas de las empresas a los hogares."

Y después, y como lo ha explicado Jean-Marc Ayrault ante los parlamentarios el 15 de enero, porque para superar las dificultades hacen falta medios y un margen de maniobra amplio para "financiar nuestras prioridades: la refundación de la escuela, la preparación del futuro, en resumen la juventud."

"Gracias a este esfuerzo podremos garantizar el modelo social y los servicios públicos, y continuar haciendo de la juventud nuestro compromiso primordial del quinquenio", declara François Hollande.

PLAN NACIONAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA GARANTIA JUVENIL EUROPEA

Francia ha enviado un documento sobre la aplicación de la Garantía Juvenil a la Comisión en el que, tras hacer una descripción de la situación del empleo los jóvenes, se enumeran las medidas complementarias existentes para responder a la diversidad de situaciones de los jóvenes y sus necesidades y las nuevas dinámicas que se están llevando a cabo para mejorar la inserción de los jóvenes en el empleo.

También se dedica unas líneas a la financiación, aunque no se cifra la totalidad del coste de la implementación. En cuanto a la financiación europea, solo se señala en el documento la aportación del Fondo de Iniciativa Juvenil y no la del FSE, que deberá

ser equivalente por lo menos. (En la actualidad se está elaborando un plan operativo de Francia para la IEJ).

En cuanto a la parte financiada por el Estado, se presenta un cuadro con el coste de las medidas que se han sido llevadas a cabo por el gobierno para el empleo y para el acompañamiento de las mutaciones económicas y desarrollo del empleo, así como los créditos previstos para el 2014 y la parte que corresponde a los jóvenes y, finalmente, las formas de seguimiento y de evaluación de la implementación.

Identificación

En Francia para poderse beneficiar de la garantía juvenil no es necesario inscribirse en ningún registro específico. Los jóvenes que se beneficiaran de la misma pueden ser:

- Aquellos identificados como jóvenes en dificultad por la educación nacional, por el Ministerio de la defensa, por los Consejos Generales o por las subprefecturas. A estos jóvenes se les proponen las medidas adecuadas para una integración a través del empleo o de la formación, (cuentan con sistemas de información específicos para identificar los jóvenes que abandonan el sistema escolar), o;
- Los jóvenes que, por iniciativa propia, acuden al servicio público de empleo "Pôle emploi" y a las Misiones locales, que son los operadores del SPE dedicados íntegramente al empleo de los jóvenes.

El acompañamiento a los jóvenes dependerá de sus circunstancias personales en función del alejamiento del mercado de trabajo y se realizará por un consejero o un referente. Según la forma de identificación se le proponen diferentes posibilidades a través de:

Las misiones locales, la acción de "Pôle emploi" y de "CAP emploi" destinado a las personas minusválidas. Igualmente se proponen medidas para las personas que han abandonado los estudios, entre las que destacan "Reseau Foqual" (Formación Cualificación empleo), así como una web "Segunda oportunidad".

Soluciones

Las soluciones que se aportan pueden ser:

- a. Soluciones de tipo "experiencia profesional" como:
 - Los "contratos de generación".
 - Los "empleos de futuro".
 - Los contratos subvencionados clásicos (CAE, CIE).
 - Las estructuras de inserción por la actividad económica.
 - Los "empleos francos".

b. Solución de Formación:

- Los dispositivos de segunda oportunidad propuestos por el SPE:
 - Colegios de segunda oportunidad.
 - Establecimiento de inserción de Defensa.
 - Servicio militar adaptado
 - Micro institutos.
 - Institutos de segunda oportunidad.
- Los dispositivos de alternancia:
 - Contrato de profesionalización.
 - Contrato de aprendizaje.
- La entrada en formación.

Los dispositivos futuros de la formación para que los estudiantes que salgan del sistema sin diploma tengan derecho en un plazo a una formación cualificante o a volver a su estatus de escolar

c. Soluciones de tipo compromiso:

- Servicio cívico,
- Servicio cívico para los descolgados,
- Soluciones tipo apoyo al emprendimiento de los jóvenes.

Nuevas dinámicas en construcción para mejorar la inserción de los jóvenes en el empleo, necesarios para poder cumplir con el compromiso de la Garantía juvenil

Francia está elaborando un Plan operativo específico para la aplicación de la iniciativa del empleo juvenil del FSE.

En un plano nacional, la lucha contra la pobreza y la exclusión y otras medidas serán destinadas a las personas "NINI". Para ello se han consultado los diferentes interlocutores sociales, los jóvenes y las propias regiones.

Para esta nueva dinámica será necesaria:

- a. Una mejor coordinación de los participantes. Tanto a nivel nacional regional y local, para lo cual se establecen los mecanismos de coordinación necesarios. La autoridad de coordinación de la Garantía Juvenil es la Delegación general del empleo y de la formación profesional (DGEFP) del Ministerio de Trabajo, del Empleo y de la Formación Profesional.
- b. El refuerzo de la activación y detección precoz, para poder cumplir con el compromiso de ofrecer una solución a los jóvenes NINI en un plazo de 4 meses. Este se deberá realizar a través de:
 - Pole emploi. Según el plan presentado, se ofrece proponer al conjunto de los jóvenes inscritos (en el momento actual, unos 170.000) una solución "Garantie Jeunesse" y para ello:
 - Desarrollara un enfoque práctico e innovador para la identificación de los servicios de "Pôle emploi" y su utilización por los jóvenes.

- Se realizarán cambios en la forma de llevar a cabo la primera entrevista de las personas que se inscriben por primera vez en Pôle Emploi
- Se multiplicarán los encuentros de los jóvenes con el mundo empresarial.
- Igualmente se ofrecerá un servicio 100% web a aquellos jóvenes que se sientan cómodos con las nuevas tecnologías.
- Por las misiones locales Propondrá a los jóvenes un acompañamiento (especialmente a los jóvenes en demanda de inserción) personalizado y reforzado.

Se prevén medidas para la mejora de la coordinación de los operadores sobre todo a través de una asociación reforzada entre “Pôle emploi” y las misiones locales en 2015.

- c. La creación de un servicio público de orientación, bajo la autoridad de los Consejos Regionales. En la actualidad se está en experimentación en 8 regiones.
- d. Hay un proyecto de renovación de las plataformas de lucha contra el abandono escolar encaminada a reforzar la eficacia de estas plataformas:
 - Reforzando la ayuda a los actores locales,
 - Contratando personal formado.
 - Mejorando los instrumentos para identificar los jóvenes y el seguimiento de los jóvenes.
 - Identificando los jóvenes que han abandonado el aprendizaje, con un instrumento informático equivalente al utilizado para identificar a los jóvenes que abandonan los estudios.
 - Enumerando las diferentes etapas del itinerario de los jóvenes hacia la solución.
 - Creando herramientas para el pilotaje del dispositivo.
 - Desarrollando un panel de soluciones que permitan responder a las diferentes necesidades de los jóvenes.
 - Con la creación de una continuidad entre el Instituto y el grado.
- e. El refuerzo de la colaboración entre el Servicio público de empleo, la educación nacional y la enseñanza superior.

Iniciativas complementarias que favorecen la inserción en el empleo

- La “garantie jeunes” nacional que aporta una respuesta a los NINI en situación de gran precariedad.
- Un funcionamiento del mercado de trabajo más favorable con prestaciones más adaptadas a los jóvenes
 - Contrato de generación.
 - Exoneración de las cotizaciones sociales de paro al los que contraten un joven de menos de 26 años con contrato fijo.
 - Cuenta personal de formación
 - Acompañamiento reforzado por “Pôle emploi” las misiones locales y la APEC
 - Está previsto llevar a cabo acuerdos de Pôle emploi con las empresas para que estas se comprometan a una movilización por la inserción de los jóvenes

- La reforma del aprendizaje.
- El refuerzo de los dispositivos existentes
- El refuerzo de la movilidad de los jóvenes
- Formar a los jóvenes para poder trabajar en la economía numérica
- Iniciativas para el emprendimiento de los jóvenes
- El emprendimiento de los jóvenes poco calificados con un acompañamiento reforzado.

Seguimiento y evaluación

Será llevado a cabo por la DGEFP, en colaboración con los participantes.

Se creará un grupo de trabajo de la DGEFP y la DARES y se evaluará en coherencia con los instrumentos utilizados hasta ahora y con los indicadores de la “garantía juvenil” comprometidos en el marco del comité de empleo EMCO, grupo de indicadores y así como en el marco de indicadores de la IEJ.

En lo que concierne al IEJ, se seguirá el reglamento del FSE adoptado. Y habrá indicadores inmediatos y a largo plazo

Financiación

La financiación del la Garantía juvenil se realizará con la participación europea, financiación nacional y la financiación de las colectividades territoriales.

La financiación europea con efecto palanca:

La financiación europea, asegurada principalmente por la Iniciativa para el Empleo Juvenil y por el Fondo Social Europeo será solicitada para los proyectos descritos en el Plan.

En el marco de la Iniciativa para el empleo juvenil (IEJ) a Francia le corresponden 310,1 millones de Euros del Fondo de Iniciativa de Empleo Juvenil (174,2 ME en 2014 y 135 ME en 2015) que serán movilizados para el refuerzo de la activación y la intervención precoz y para permitir a un mayor número de jóvenes beneficiarse de los dispositivos de acompañamiento y de las acciones de formación.

El 65% de los fondos de la IEJ serán gestionados por el estado y 35 % por las regiones.

Aunque no se incluye en el documento presentado por el Gobierno francés a la Comisión, se movilizarán, al menos, otros 310,1 millones de euros del FSE que se sumarán a los anteriores.

En el plan presentado a la Comisión destacan alguna de las acciones que se llevarán a cabo en este ámbito. Así, las regiones se beneficiaran

- Se destinará 20 ME para identificar los jóvenes descolgados (“decrocheurs”) y las acciones de re- movilización de los jóvenes hasta el primer ciclo de enseñanza superior.
- 106 millones de euros para acompañamiento de jóvenes con graves dificultades. La Iniciativa para el empleo juvenil y el FSE sostendrán lo que se llama “Garantie Jeunes” en Francia* que se ha lanzado de forma experimental y una vez vista la eficacia se podrá lanzar en todo el territorio nacional y

sustituir los otros dispositivos existentes (*Se envía documento adjunto donde se explica en que consiste esta iniciativa francesa de la "Garantie Jeunes"*).

- 8 millones de euros serán destinados a la formación de jóvenes en los empleos de futuro.
- 30 millones serán movilizados para permitir que un mayor número de jóvenes que tengan dificultades de inserción en el empleo y que deban de ser objeto de un seguimiento reforzado participen en el servicio cívico que ofrece a cada joven una posibilidad de inmersión en el mundo profesional. Este presupuesto permitirá desarrollar formas de servicio cívico en alternancia que permita a los jóvenes descolgados retomar los estudios.
- Los consejos regionales utilizarán estos créditos para aumentar el número de plazas en formación para los jóvenes demandantes de empleo y del aprendizaje. El estado completará esta acción aumentando la red de desarrolladores de aprendizaje y favorecerá la movilidad europea de los aprendices 16,8ME.
- Con el fin de reforzar las iniciativas locales, 83 millones de euros serán destinados a proyectos clave en función de la necesidad de los territorios.
- En total se podrán beneficiar 600.000 jóvenes de la IEJ y del FSE.

La financiación nacional provendrá de los diferentes Ministerios. En el documento de política transversal "Política a favor de la juventud", anexo al proyecto de la ley de Presupuestos 2014 se agrega el total de medidas financiadas por el presupuesto, destinadas a los jóvenes entre 3 y 30 años, dentro de las cuales están las referentes a la Garantía Juvenil que se han destacado en este documento.